



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 5559 - 2024

VISTO

La presentación de la Bioq. Anahí Cristina CHARAF, eleva nota solicitando reducción de Dedicación SEMIEXCLUSIVA a SIMPLE del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Toxicología) Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro", a partir del 01/03/2024, por motivos que aduce fs 1.

CONSIDERANDO

Que la Bioq. Anahí Cristina CHARAF fue designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cat. Toxicología), del Instituto de Estudios Farmacológicos Dr. Antonio R. Sampietro", como resultado del concurso realizado al efecto, por el término de 5 años según resol N° 1110/19,

Que la docente comunica su reintegro al cargo mencionado, tras la licencia otorgada oportunamente, y solicita se reduzca a simple la dedicación de dicho cargo, con fundamento en problemas de índole familiar, por el término de un año,

Que el Instituto de Estudios Farmacológicos, ha emitido opinión favorable,

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja:" 1-Autorizar el reintegro en sus funciones de la Bioq. Anahí Cristina CHARAF en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Toxicología) a partir del 1 de marzo de 2024. 2-Reducir transitoriamente el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación Semiexclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cat. Toxicología) a dedicación simple ocupado por el término de 1 año a partir del 01/03/2024,"

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 02/08/2024)

RESUELVE:



Art. 1º)- Autorizar el reintegro en sus funciones de la Bioq. Anahí Cristina CHARAF (DNI 32.459.277) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Toxicología) a partir del 1 de marzo de 2024.-

Art. 2º)- Reducir transitoriamente el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación Semiexclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cat. Toxicología) a dedicación simple ocupado por la Bioq. Anahí Cristina CHARAF por el término de 1 año a partir del 01/03/2024, en un todo de conformidad a lo establecido por las reglamentaciones en vigencia, aprobadas por Resol. 0375-987 (y aclaratoria 0555- 987), 0556-987, 0846-988, 0786-987 y 1148-996 del H. Consejo Superior de la UNT.-

Art.3º)-Comuníquese. Tomen razón los Departamentos Personal y Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE en legajo personal.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 11407 / 2024

Hoja de firmas